



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
Año 14, no. 42 – Abril 2023.
España
ISSN: 1989-9300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

VALOR PATRIMONIAL DE FONDOS PERSONALES Y SU APORTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y LA CULTURA DE AGUASCALIENTES

HERITAGE VALUE OF PERSONAL FUNDS AND THEIR CONTRIBUTION TO RESEARCH AND CULTURE IN AGUASCALIENTES

AUTORES:

Katia Lorena Bárcenas Pedroza
katiabarpenas1313@gmail.com

Juan Miguel Castillo Fonseca
miguel.castillo@uaslp.mx
UASLP-México

RESUMEN

El trabajo abordará el tema de los archivos personales desde la perspectiva del valor patrimonial y su relevancia para la cultura en la sociedad, por lo cual, se llevará a cabo una revisión bibliográfica en la que se analizará el concepto de patrimonio cultural, así como un análisis de lo que implican los archivos personales, además, se profundizará en los archivos personales como parte del patrimonio cultural y en cómo estos tienen una importancia para la investigación y cultura de la sociedad en general, por lo que su difusión y acceso son de vital relevancia. Este trabajo se enfocará por último en dar a conocer el panorama del Estado de Aguascalientes, a través de diferentes instituciones que salvaguardan este tipo de archivos personales

como el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA), el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA) y la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes (BUAA), que debido a su valor patrimonial han tenido resonancia en la investigación y la cultura, aunque se ha podido observar la falta de vinculación con la sociedad en general, tema en el que las instituciones ven un área de oportunidad por explorar.

ABSTRACT

The work will address the issue of personal archives from the perspective of heritage value and its relevance for culture in society, for which a bibliographic review will be carried out in which the concept of cultural heritage will be analyzed, as well as an analysis of what personal files imply, in addition, it will delve into personal files as part of cultural heritage and how they are important for research and culture of society in general, so their dissemination and access are of vital relevance. Finally this work will focus on publicizing the panorama of the State of Aguascalientes, through different institutions that safeguard this type of personal archives such as the Historical Archive of the State of Aguascalientes (AHEA), the Cultural Institute of Aguascalientes (ICA) and the Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes (BUAA), which due to its patrimonial value have had resonance in research and culture, although it has been observe the lack of connection with society in general, an issue in which institutions see an area opportunity to explore.

PALABRAS CLAVE:

Valor patrimonial, fondos personales, archivos, investigación, cultura, México, Aguascalientes

KEYWORDS:

Heritage value, personal funds, archives, research, culture, Mexico, Aguascalientes

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista de la archivística, el tema de los archivos personales resulta complejo, dado que, si bien los preceptos archivísticos se han enfocado en los archivos administrativos o de organizaciones, los personales han quedado al margen. El reciente interés y los intentos por teorizar en torno a ellos ha desembocado en una nueva perspectiva, en la a través de su correcta gestión se ha podido llevar a cabo una revalorización.

Aun así, la realidad muestra que los fondos personales muchas veces no llegan al ámbito público o no han tenido un correcto tratamiento, lo que deviene en una falta de difusión y un vínculo casi inexistente entre la sociedad y los archivos, por lo que hablar de un valor patrimonial resulta lejano. Es por ello que este trabajo buscará dar respuesta a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es el valor patrimonial de los archivos personales?
- 2) ¿Cuál es la importancia para investigación de los archivos personales?
- 3) ¿Cuál es la importancia para la cultura de los archivos personales?
- 4) ¿Cómo es el panorama de los archivos personales en el estado de Aguascalientes?

En relación a la hipótesis, se puede plantear que si se conoce el valor patrimonial de los archivos personales y su aportación en la cultura y la investigación, se podrá socializar a diferentes comunidades en Aguascalientes e incluso a nivel nacional.

Por lo anterior, el objetivo general de este trabajo es identificar el valor patrimonial de los archivos personales y su aportación en la cultura y la investigación para difundir su importancia a la sociedad de México.

Para alcanzar el objetivo general, será necesario llevar a cabo los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar los antecedentes de los archivos personales para conocer como el origen de estos, así como su reciente revalorización
2. Identificar los conceptos, teorías y enfoques del valor patrimonial con la finalidad de construir un marco teórico.
3. Realizar un análisis metodológico de los archivos personales que se resguardan en el Archivo Histórico de Aguascalientes, el Instituto Cultural de Aguascalientes y la Bóveda Jesús F. Contreras con la finalidad de conocer sus aportes en este aspecto.
4. Proponer algunas alternativas de solución para difundir el valor patrimonial de los archivos personales.

El trabajo se centra en tres instituciones con relevancia en el ámbito cultural del Estado de Aguascalientes, que además son poseedores de archivos personales que en la actualidad se encuentran a consulta pública y llevan a cabo actividades en torno a ellos. En primer lugar, se tiene al AHEA, fundado en 1983, en el que se concentra la mayor parte de la documentación histórica del Estado de Aguascalientes.

Por su parte, el AGICA concentra, además de la documentación generada por la propia entidad, fondos incorporados que se resguardan en la actualidad en el Taller de Conservación y Restauración. Por último, la Bóveda Jesús F. Contreras de la BUAA es un espacio construido en 2012 para el resguardo de los fondos personales del escultor Jesús F. Contreras y el escritor José F. Elizondo. En las tres instituciones se contó con la autorización para la aplicación de una entrevista con las responsables de cada una, quienes además proporcionaron información impresa extra.

La presente investigación adoptó por un método analítico y descriptivo, con diferentes técnicas. Para el analítico, la técnica bibliográfica consistirá en un análisis de las fuentes documentales respecto a los antecedentes de los archivos personales, así como para la revisión de conceptos. La segunda técnica corresponde al estudio de campo, mediante la realización de una guía de

observación realizada durante la visita a las instituciones anteriormente mencionada. Por último, se hizo uso de la técnica de la entrevista, la cual fue implementada a las encargadas de los archivos, los cuales tienen bajo su resguardo algunos de los fondos personales más importantes de dicho Estado.

Por lo que respecta al método descriptivo, los datos obtenidos de la guía de observación campo permitirán mostrar el escenario en el que se gestionan los archivos personales en el estado Aguascalientes y del impacto que tienen estos en la cultura y la investigación, dado el valor patrimonial detectado en ellos.

En este estudio, se inició con un primer contacto con las responsables de las áreas o instituciones que coordinan los archivos personales. En específico, solicitó una cita para entrevista a la licenciada Victoria Velázquez, encargada de la Bóveda Jesús F. Contreras; Mtra. Dolores García-Pimentel, Jefa del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, y con la Dra. Calíope Martínez, Encargada del Archivo General y Taller de Conservación del Instituto Cultural de Aguascalientes. Se realizaron dichas entrevistas sin ningún inconveniente y con la disposición de las personas mencionadas.

Se realizó una grabación de la entrevista, a su vez que se llenaba el cuestionario. Las preguntas fueron tanto abiertas como cerradas. En cuanto al tipo de preguntas, algunas estuvieron enfocadas en la cantidad y tipos de fondos, así como el valor patrimonial; los usuarios y los fines con los que se consultan, y por último, con la gestión de estos fondos por parte de las instituciones.

Posteriormente se llenaron los formatos de observación con datos de la institución y con las observaciones, que fueron clasificadas en los Tipos de Fondo, Acciones respecto a estos fondos e Impacto en la cultura y la investigación.

DESARROLLO DEL TRABAJO

El tema de los archivos personales resulta de gran interés en la actualidad dado que su gestión, así como su difusión puede significar un elemento importante en muchos niveles. Conocer los archivos personales entendiendo su valor patrimonial es imprescindible para entender las implicaciones que a nivel tanto

social, como académico, desde la investigación, pueden tener. Por otro lado, es importante conocer actualmente el panorama de algunas instituciones en México, en el caso particular del estado de Aguascalientes, en cuanto a sus acciones sobre archivos personales, pues es una oportunidad para acercar a la sociedad estos archivos.

De igual manera la investigación en torno a los archivos personales debe de ser un tema relevante en el campo de la archivística, en tanto que nos permiten visualizar sus posibles derroteros, en tanto que la generación de nuevos espacios y nuevas formas de difundirlos pueden ser posibles, a través de la generación de bases de datos, repositorios digitales, exposiciones itinerantes, entre otras acciones.

1. BREVE RESEÑA DE LOS ARCHIVOS PERSONALES

Para hablar de archivos personales, de su surgimiento y de cómo ha sido su transformación a través del tiempo, hay que remontarnos primeramente a su vínculo con los archivos familiares, puesto que comparten características. Olga Gallego (1993) menciona sobre la existencia de algunos archivos familiares o de carácter privado desde épocas antiguas, en civilizaciones de Oriente como las egipcias o micénicas, hasta la romana. Sin embargo, menciona que durante la Edad Media la generación o conservación de estos documentos fue escasa, por lo que se hallan ejemplos bastante contados. Tal como menciona también Carreño Alvarado referente a esta época y la poca valorización de archivos privados:

Por mucho tiempo se negó la relevancia de los acervos privados y el interés por la incorporación de éstos a las instituciones públicas. Al cobrar formalidad, la disciplina archivística se negaba a darles categoría de archivos y reconocer la autenticidad de la información contenida en ellos. Por lo tanto, las fuentes de procedencia privada no se consideraban de utilidad para la investigación, especialmente los archivos personales o familiares, que eran llamados genéricamente “manuscritos”. Esta opinión tradicional puede

considerarse una consecuencia directa de la fe pública, atribuida a los archivos desde la Edad Media, concepto que tiene una íntima relación con el principio de custodia ininterrumpida (unbroken custody) de los archivos ingleses, y la función de éstos como garantía de autenticidad en los documentos por ellos conservados. (Carreño Alvarado, 2021 p. 122)

Gallego también menciona el impulso que comenzó siglos después por el interés de conservación de archivos familiares, aunque desde un punto de vista más bien económico:

La burguesía producirá, en especial, a partir de la revolución industrial, documentación familiar o de tipo <<familia-empresa>>. [...] La era industrial dio un mayor impulso a estar familias y a las empresas de toda índole que se refleja obviamente en sus archivos. (Gallego 1997, p. 22).

Ahora bien, enfocándonos en los propios archivos personales, Besoky destaca la situación en la que se insertaban estos conjuntos de documentos, pues hasta hace algunas décadas se concebían como justo esto, conjuntos de manuscritos y que por lo general se encontraban en bibliotecas (Besoky, 2019). Es aproximadamente en 1972, de acuerdo con Castro, que los archivos comienzan a tener relevancia no solo para la archivística, sino para las ciencias sociales en general:

Si bien el uso de los archivos personales de nobles, eclesiásticos y “hombres de letras” en tanto fuentes históricas legítimas ya era para entonces una práctica frecuente, se elige privilegiar ahora aquellos documentos (diarios, epistolarios) producidos por individuos con identidades minoritarias, entendiendo que posibilitarían reconstruir el reverso de la historia, abriendo así sus sentidos a las víctimas, los marginados, a todos aquellos prototípicamente excluidos de las “gestas de los reyes” (Castro 2015).

Pero sin duda, la ciencia social que dio un impulso importante para los archivos personales fue la historia y la tendencia a nuevos estudios historiográficos, de acuerdo con Artières & Kalif:

El archivo personal fue percibido como una contrafuente, enunciando lo que se había callado, poniendo palabras al reverso de la historia [...] En muchos casos, este uso se limitaba a una publicación acompañada de una simple contextualización, el discurso del testigo que otorgaba la prueba. Del otro lado del Atlántico se asistía a un fenómeno bastante comparable, relacionado con el uso de los archivos en las investigaciones dedicadas a las minorías.

En los Black Studies y Gay Studies, las autobiografías y otros escritos de esclavos y homosexuales constituían una fuente privilegiada, como si se estuviera a la pesca de la palabra virgen de los individuos con identidades minoritarias, una palabra que vendría a restablecer la verdad sobre una serie de acontecimientos traumáticos (Philippe Artières y Dominique Kalif, 2012 p.8).

Ahora bien, aterrizando la situación al contexto mexicano, Beatriz Santoyo plantea un panorama que, si bien décadas atrás se encontraba desolador, ha ido creciendo el interés cada vez más por diferentes organismos:

Algunas instituciones y organismos privados poseedores de este tipo de archivos también han realizado algunos trabajos de organización y descripción; ello ha permitido hacerlos accesibles para la investigación. Lo anterior nos permite vislumbrar una apertura que indudablemente permitirá profundizar aspectos de la historia, de la política, de la cultura etc., hasta hoy desconocidos. Los organismos que han trabajado en apoyo de estos archivos son: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Archivo General de la Nación (AGN), la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. (AMABPAC), quien desde 1994 ha realizado un arduo trabajo y ha logrado organizar varios archivos que se encuentran en la categoría de personales además de describirlos y hacerlos accesibles como fuentes para la historia (Santoyo, 2014, p. 41).

Como se puede ver, aunque si bien no se puede trazar una línea directa sobre el tema de los archivos personales, estos han estado sujetos o inmiscuidos en categorías más grandes como las de archivos privados, por lo que podríamos establecer algunos periodos clave en su historia (figura 1). se ha podido distinguir

una reciente revalorización desde un ámbito internacional hasta el contexto actual mexicano.

Figura 1

Etapas de los archivos personales en la historia



Fuente: Creación de los autores.

2. EL PATRIMONIO DOCUMENTAL, LOS ARCHIVOS PERSONALES Y SU IMPORTANCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y LA CULTURA

Es crucial en primer lugar realizar una revisión de conceptos que nos guiarán en este trabajo, tales como patrimonio cultural, patrimonio documental, así como archivos personales. Partiendo de un sentido general el patrimonio cultural puede considerarse:

El conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes, que definen a un pueblo; lenguaje, literatura, música, tradiciones, artesanía, bellas artes, danza, gastronomía, indumentaria, manifestaciones religiosas, y por supuesto, la historia y sus restos materiales, es decir, el patrimonio histórico (García Cuetos 2011).

Estamos ante un concepto bastante amplio, que abarca, como se puede ver, expresiones del ser humano no solo del pasado, sino que se extiende hasta las

actuales, además de ser estas manifestaciones variadas. Es sabido también las diferentes clasificaciones que existen de los bienes que son considerados patrimonio. En un principio tenemos dos grandes divisiones generales: bienes tangibles e intangibles. Dentro de los primeros mencionados se encuentra otra división: bienes muebles, tales como los etnográficos, documentos, manuscritos, arte, cerámica, entre otros, es decir, aquellos que son móviles. La otra categoría son los inmuebles, dentro de los que destacan las ciudades, áreas y sitios históricos, así como reservas naturales y arqueológicas (Díaz Cabeza 2010).

2.1 PATRIMONIO DOCUMENTAL

Ahora bien, una vez contextualizadas las diferentes divisiones de lo que en una sociedad puede llegar a ser considerado con valor patrimonial, es necesario enfocarse en aquel considerado como patrimonio documental. El cual está considerado como:

las expresiones artísticas, históricas, culturales, folclóricas, educativas, intelectuales y científicas, entre otras, que han sido producidas para atestiguar el desarrollo de las sociedades y que, a su vez, han sido objetivadas en manuscritos, impresos, medios audiovisuales, documentos electrónicos y de otros tipos con el fin de almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y difundir la suma de conocimientos contenidos en aquellas manifestaciones (Palma Peña 2013).

Es notorio también lo extenso que llega a ser lo que se concibe como patrimonio documental, desde las expresiones en que se dan, hasta los diferentes soportes que presentan.

Es conveniente en este punto hacer mención del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, que se ha dedicado en los últimos años a tener un registro de se considera patrimonio documental con relevancia no solo para una nación, sino para el mundo entero. A través de sus convocatorias anuales para que instituciones obtengan dicho registro, se pretende:

A) Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas

B) Facilitar el acceso universal al patrimonio documental

C) Crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental (Memoria del Mundo, 2002, p. 2).

Memoria del Mundo cumple con estos objetivos de acuerdo lo que el Comité del Programa considera patrimonio documental, siendo este concepto definido comprendido por las siguientes características:

- Movibles
- Consistentes en signos/códigos, sonidos y/o imágenes
- Conservables (los soportes son elementos inertes)
- Reproducibles y trasladables
- El fruto de un proceso de documentación deliberado. (Memoria del Mundo, 2002, pp. 8-9).

Ahora bien, revisados los aspectos de lo considerado patrimonio documental, así como la variedad de documentos que pueden serlo, bien vale la pena entonces cuestionar sobre la posibilidad de que los archivos personales sean vistos como tales. Para ello, hay que revisar en qué consiste dicho concepto.

2.2 ARCHIVOS PERSONALES

En torno a los archivos personales, es necesario aclarar que no existe aún una definición única, sino que se presta a varias acepciones, dada su naturaleza tan amplia. Autores como autores Pené y Unzurrunzaga (2019) los denominan como “archivos o colecciones personales”, los cuales son considerados:

Colecciones de manuscritos y otros documentos privados que testimonian las motivaciones, las inquietudes y los intereses de la persona que reunió esa colección; cuya recolección y mantenimiento resultan imprescindibles puesto que permiten una mejor comprensión y evaluación de los hechos (p. 1).

Por otro lado, aunque si no una definición absoluta, existen características inherentes que hace que sean considerados archivos personales, en cuanto a ello, Portelas Filgueira enumera algunas de ellas que son bastante relevante para este trabajo:

- Su carácter privado, el cual es definitorio y esencial, puesto que incide muchas veces de manera directa en su desconocimiento.
- Suelen ser fondos cerrados.
- No obedecen a un organigrama o a una normativa, sino que surgen [...] “un poco al azar”, adaptándose a las actividades de sus productores.
- Están constituidos por documentos muy heterogéneos, en cuanto a tipología documental y en cuanto a contenido.
- Buena parte de los documentos son copias o traslados, aunque muchos son originales.
- En muchos casos se mezcla la documentación personal con la profesional e institucional.
- Presentan dificultades para la formación de series, siendo estas en general muy cortas y habiendo muchos documentos sueltos.
- Suelen aportar agrupaciones documentales aleatorias que vienen dadas por el propio individuo.
- Incluyen muchas veces colecciones reunidas por el productor.
- Con frecuencia se encuentra en ellos documentación familiar (Portelas Filgueira 2007).

2.3 INVESTIGACIÓN Y CULTURA

Por otro lado, es preciso ahora enfocarse en los conceptos de los cuales entendemos que los archivos personales tienen una repercusión. Para comenzar, centrémonos en el concepto de la investigación, el cual es entendido “como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (Sampieri, 2014, p. 4).

Por otro lado, de acuerdo con Tevi Grajales (2010), la investigación puede ser vista desde diferentes perspectivas, puesto que:

investigación es, para algunos, el acto de conocer. [...] Según esta definición, investigar es sinónimo de conocer, a partir de la interacción del sujeto con un objeto externo o interno. Para otros, investigar implica una acción planeada, sistematizada y con cierta finalidad que orienta la intencionalidad del sujeto (p. 45).

Independientemente de lo diversa que puede ser la investigación, aclarar este concepto nos sirve para comprender el potencial que pueden tener los archivos personales, en tanto que a través de su interacción puede llegarse a conocer la realidad o estudiar de una mejor manera algún suceso o problema.

En cuanto a “cultura”, tenemos un concepto mucho más amplio. Partimos de la definición de Giménez (2005), la cual nos dice que la cultura es:

La organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados porque [...] todos los hechos sociales se hallan inscritos en un determinado contexto espacio-temporal (Giménez, 2005, p. 6).

La anterior definición nos sirve para comprender el impacto en el que la sociedad construye símbolos a partir del entorno en el que se desarrollan o de los sucesos que surjan. Ahora bien, si los archivos personales son vestigio de sucesos pasados, aunque personales, insertados dentro de un contexto histórico, se puede entender cómo estos pueden bien pueden llegar a ser parte de la cultura de una sociedad.

3. PANORAMA DE LOS ARCHIVOS PERSONALES EN AGUASCALIENTES A PARTIR DE SU ANÁLISIS.

Una vez realizadas las entrevistas, además del análisis de otras fuentes de información como lo fueron las guías archivísticas con las que cuentan las instituciones, se pudo obtener un panorama de los archivos personales que son resguardados en el Estado de Aguascalientes.

Para el análisis de estos datos, se consideraron 3 aspectos en cuanto a cada institución, por un lado, el tipo de fondos que resguarda cada uno de ellos, las acciones que sobre estos se realiza y el aporte que los fondos tienen a la investigación y la cultura, de tal manera que conjuntando estos aspectos se podrá determinar el valor patrimonial de estos.

3.1 TIPO DE FONDOS

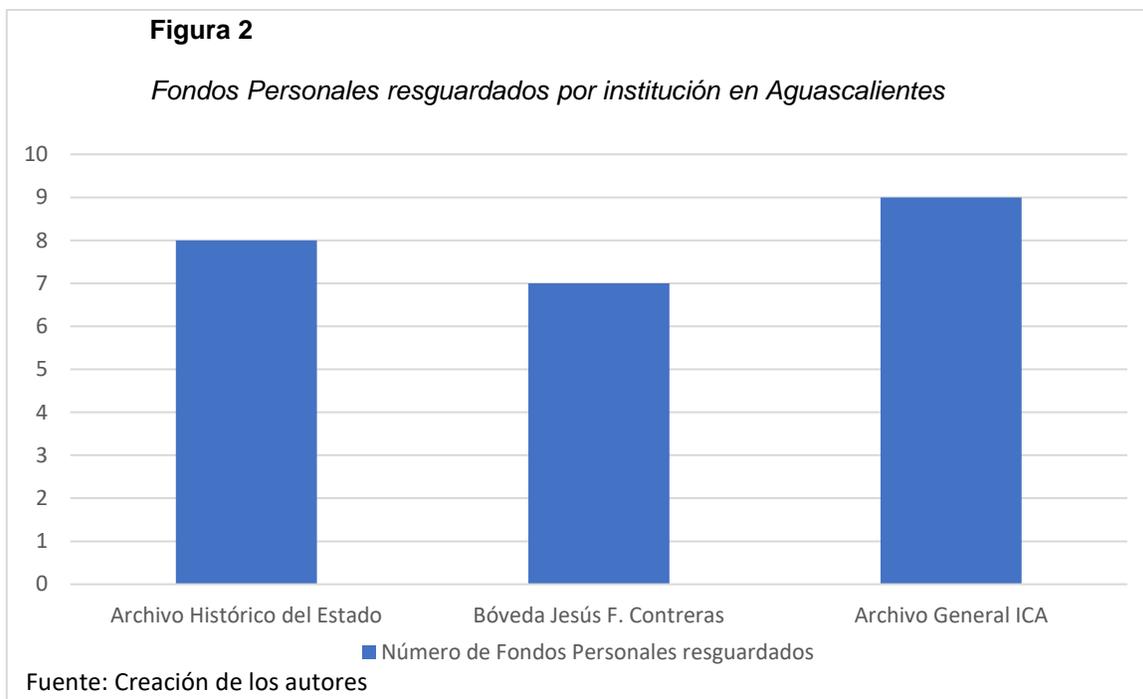
Si bien las tres instituciones tienen bajo su resguardo algunos de los denominados archivos personales, también es necesario ahondar más a qué tipo de personajes pertenecieron estos, así como la cantidad y la clase de documentos que los componen.

En primer lugar, el Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes conserva 9 fondos, que en la institución son denominados incorporados, entre los que destacan los de Manuel M. Ponce, Alejandro Topete del Valle, Víctor Sandoval, Antonio Acevedo Escobedo, Carlos Contreras de Oteyza, Enrique Bostelmann, Hugo Argüelles Cano y Ernesto Lemoine. Todos estos personajes se encuentran ligados al ámbito de la cultura y el arte, siendo 3 de ellos escritores (Acevedo, Sandoval y Argüelles), 1 músico (Ponce), 2 historiadores (Topete y Lemoine) y 2 fotógrafos (Contreras y Bolstelmann). Cabe aclarar que no todos los personajes tuvieron o tienen un vínculo con el estado de Aguascalientes, pero sí son referentes nacionales. El perfil es más artístico y cultural, pero cuadra con la institución a la que pertenecen, dedicada a la difusión cultural y enseñanza artística.

La Bóveda Jesús F. Contreras resguarda 5 fondos personales, 2 familiares (de uno de estos se desprenden 4 fondos personales). Los personales son de los siguientes personajes: Alfonso Esparza Otero, Aquiles Rodríguez Nava, Aurora Correa, José Dávila Rodríguez y Óscar Malo Flores. En cuanto a los familiares, se tiene el de la Familia Silva Ibarra y el de la Familia Contreras, conformado por los subfondo de Carlos Contreras Elizondo, Jesús F. Contreras, Carmen Contreras Elizondo y José F. Elizondo. El tipo de personajes es similar al del Instituto Cultural, dado que estos se encuentran relacionados a profesiones artísticas o vinculadas de alguna manera. Se cuenta pues, con los fondos de dos músicos (Malo y Esparza Otero), dos escritores (Aurora Correa y José F. Elizondo), un escultor (Jesús F. Contreras), un arquitecto (Carlos Contreras Elizondo). En cuanto a los otros fondos, José Dávila fue pieza clave en la conformación de la Radio Universitaria de la Autónoma de Aguascalientes (Archivo UAA, 2021, s.p.), Aquiles Rodríguez Nava fue Tesorero General del Estado de Aguascalientes y Carmen Elizondo fue la esposa del escultor Jesús F. Contreras.

Por último, el Archivo Histórico del Estado si bien maneja un fondo general denominado Fondos Incorporados, dentro de estos se mezclan archivos temáticos, así como religiosos y de asociaciones como Sindicatos o de la Logia Masónica, también son distinguibles los personales como los de: Ángel Hernández Arias, Edmundo Games Orozco, Familia Salas López, Fernando García Villegas, J. Isabel Durón, José Ma. Mora Ruiz, Luis Ghilardi y Otto Granados Roldán. Todos ellos de personajes vinculados con la política, la cultura y la educación de Aguascalientes y no ya solo a las artes como en los casos anteriores. La extensión de ellos podría decirse que es pequeña, pues la mayoría no sobrepasa el metro lineal.

Es notorio en todas las instituciones la variedad de los fondos personales que existen en el estado (Figura 2), cada una de ellas ha ido conformando un acervo más o menos sustancial, como vimos, no solo de archivos de personajes, sino que otra clase de archivos privados.



3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

En cuanto a esta parte, es importante ahondar en qué acciones realizan las instituciones en Aguascalientes con sus fondos personales, dado que procedimientos como la adquisición, organización, descripción, consulta, difusión, entre otras son fundamentales para que cualquier acervo pueda tener un valor patrimonial y un impacto en la sociedad.

La Bóveda Jesús F. Contreras entre las actividades que conformación su gestión documental están las de fumigación, limpieza, expurgo, organización (realizando un listado preliminar, un cuadro de clasificación, migración física), ingreso a prebóveda y posteriormente asignación de su ubicación tipográfica. Ahora bien, es necesario comentar que se encuentran en la elaboración de su Manual de Procedimientos, aspecto clave para que las tareas de gestión se encuentren normalizadas.

Por lo que respecta al Archivo Histórico de Aguascalientes, existe también toda una ruta bastante establecida, desde el diagnóstico, evaluación para donación, selección, fumigación, estabilización, restauración y la inserción a la lista de espera

para descripción, dado el número extenso que tienen de donaciones y adquisiciones. Algo importante que se mencionó fue su apego con las normas tanto nacionales como internacionales, como la Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018, Acervos Documentales-Lineamientos para su Preservación, la Norma ISAD (G), así como la Ley General de Archivos, Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, Ley de Responsabilidades, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes, por su parte, tiene todo un proceso de gestión documental que comprende desde la valoración de los fondos en cuanto al vínculo con la cultura y el estado, un diagnóstico de su conservación, estabilización, limpieza, creación de guardas de conservación, organización y descripción. Similar es el caso en cuanto a los estándares que siguen en la institución con respecto al Archivo Histórico, pues también buscan acatar la Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018, Acervos Documentales-Lineamientos para su Preservación, se encuentran en la actualidad implementando la Norma ISAD (G) en sus descripciones, además de atender a las leyes de archivo tanto estatal como nacional y acatar la y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.3 IMPACTO EN LA CULTURA Y LA INVESTIGACIÓN

SE CONSIDERA PARA ESTE TRABAJO UNO DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES PARA LOS FONDOS personales, puesto que en la medida que estos puedan tener un impacto destacado tanto en la cultura y la investigación, su valor patrimonial es notorio. En este sentido, se interrogó a las entrevistas acerca de los usuarios que tienen los archivos, los fines, los servicios que se ofrecen en torno a ellos, así como el vínculo con la sociedad y la identidad de Aguascalientes.

Referente a los fondos del Archivo Gerente del ICA, son notablemente consultados, principalmente para investigación, divulgación y trabajos escolares. Investigadores de instituciones e independientes se han acercado a la

documentación, derivando de esto en artículos académicos y publicaciones editoriales, ejemplos clave de ello son los fondos de Alejandro Topete del Valle y Manuel M. Ponce. La identidad de Aguascalientes puede notarse en estos fondos, no solo desde el punto en que es documentación que perteneció a personajes reconocidos que tuvieron influencia en el desarrollo de instituciones del estado, tales como el mismo Instituto Cultural, sino que además hay documentación que es considerada complemento del propio Archivo Histórico del Estado, como lo es el Fondo Topete del Valle, en la que mucha documentación colonial y de siglo XIX fue recopilada por el personaje.

Sobre esta última institución mencionada, la Mtra. Dolores García Pimentel mencionaba este impacto en la investigación puede verse ya que los fondos que resguarda el archivo no solo son reflejo de la época, sino que “son elementos fundamentales para la construcción de la historia de Aguascalientes”, poniendo de ejemplo el caso concreto del Fondo José María Mora, en donde se encuentra documentación de la creación del municipio Jesús Terán, que en la actualidad no existe.

Tabla 1

Servicios que ofrecen las instituciones

Institución	Archivo Histórico del Estado	Archivo General del ICA	Bóveda Jesús F. Contreras de la BUAA
Servicio			
Consulta en sala	X	X	X
Consulta digital	-	-	X
Digitalización	X	X	X
Fotocopiado	-	-	-
Transcripción de documentos	X	-	-

Otros	Asesorías archivísticas y conservación	Asesoría de conservación y proyectos de restauración	Asesorías a investigadore
-------	--	---	------------------------------

Fuente: elaboración de los autores

Por lo que respecta a la Bóveda Jesús F. Contreras, de acuerdo con la entrevista realizada a la encargada de la Bóveda Jesús F. Contreras, el valor patrimonial de estos fondos es notorio dado que los perfiles tan variados ofrecen aportes a la cultura, pues son testimonio de épocas específicas, además de lo que por sí solos significa el aspecto físico de algunos de los documentos, además de que la mayoría de estos personajes tuvieron sino una influencia directa en Aguascalientes, tuvieron un apego de manera sentimental con el estado. Se considera también que estos fondos personales tienen valores testimoniales, evidenciales e informativos.

Por último, un rasgo que puede ayudar a evidenciar el impacto de estos fondos es el acercamiento con los usuarios y los servicios que las instituciones ofrecen a estos, logrando así un acercamiento adecuado y en donde el acceso a la información se constate. En este sentido, las tres instituciones cuentan con los instrumentos archivísticos de los fondos y se encuentran en constante generación y actualización de estos, aspecto que puede solo provocar que cada vez más documentación sea potencialmente utilizada para investigación o difusión en general. También es necesario decir que todas las instituciones ofrecen los servicios más comunes (Tabla 1) lo que permite que investigadores, estudiantes y público interesado se acerque a ellos de diferentes maneras.

En esta misma línea, la difusión de los archivos también es importante abordarla. A través de diferentes actividades es posible mantener a usuarios involucrados en el acervo de cada institución, no solo en lo que respecta a los archivos personales. Tanto el Archivo Histórico, el Archivo del ICA y la Bóveda

Jesús F. Contreras realizan visitas guiadas, exposiciones y dan a conocer sus fondos a través de las diferentes redes sociales, aunque algunas en específico realizan otras actividades como programas en medios tradicionales como radio y televisión, así como colaboraciones en repositorios que difunden el patrimonio de México (Tabla 2).

Tabla 2

Actividades para difusión de fondos personales

Institución	Archivo Histórico del Estado	Archivo General del ICA	Bóveda Jesús F. Contreras de la BUAA
Redes sociales	X	X	X
Carteles, folletos, boletines	-	-	X
Visitas guiadas	X	X	X
Exposiciones	X	X	X
Otros	-Podcast -Videos/documentales	-Colaboración en el repositorio digital Memórica	-Programa de radio -Sección en noticiero en TVUAA -Página web

Fuente: elaboración de los autores

Por último, es importante comentar que, durante las entrevistas, las responsables de las áreas coincidieron en que si bien es notorio el acercamiento que hay desde el sector académico y de la investigación, falta un acercamiento más efectivo para con la sociedad y con ello la creación de nuevos usuarios y servicios.

4. PROPUESTA PARA DIFUNDIR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS PERSONALES

Una vez dado este panorama sobre los fondos personales, las acciones que las instituciones realizan para su conservación y el impacto que han tenido en la cultura y la investigación, es preciso comentar la situación que se comentó en el párrafo anterior. Para que un fondo personal pueda considerarse con valor patrimonial debe de un vínculo con su sociedad, que será encargado de reconocerlo como tal y como parte de su cultura e identidad. Para ello es preciso realizar un estudio de usuario, así como una evaluación del alcance que están teniendo las actividades de difusión.

Se propone a además la implementación de otras actividades de difusión que puedan no solo hacer que los usuarios vayan a los archivos, sino el caso contrario, por lo que la posibilidad de visitas itinerantes con temáticas sobre estos archivos, en donde se exhiban facsímiles para temas de conservación, en donde los lugares puedan ser más diversos como bibliotecas y comunidades rurales.

En un ámbito más digital, que en definitiva es un paso ya obligado en nuestros tiempos, la generación de bases de datos o la colaboración en repositorios digitales, lo que permitirá que no solo población de Aguascalientes pueda tener un acceso inmediato a la documentación de fondos personales, sino que puede extenderse a casi cualquier parte del mundo. Por último, es necesario la creación de una red de instituciones que resguardan estos archivos, lo que podría generar una cooperación entre organizaciones para su difusión, así como un intercambio constante de experiencias.

CONCLUSIONES

A partir del análisis realizado a estas instituciones, se consideran importantes las siguientes consideraciones:

1. Los fondos personales en Archivos Históricos representan un valor patrimonial de identidad social y apoyo a la investigación y la cultura de México.

2. A partir del estudio realizado en estos archivos encontramos que existen muchos documentos que se entrelazan en vida social, política, cultural de cada región, por lo cual su estudio es de vital importancia para la revaloración de la historia desde otros enfoques, a partir de los fondos personales.
3. El valor patrimonial en los fondos personales que resguardan las instituciones del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, el Instituto Cultural de Aguascalientes y la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes es constatable, en tanto que se tratan de archivos de relevancia estatal y nacional, dan cuenta de la historia de Aguascalientes y son reflejo del ámbito cultural, político y educativo.
4. Los archivos personales que existen en el Estado de Aguascalientes poseen un valor único, al tratarse de fondos que pertenecieron a individuos, por lo que mucha de la documentación es creación propia de ellos.
5. Es necesario la creación de un vínculo efectivo de estos fondos con la sociedad de Aguascalientes, por lo que implementación de nuevas alternativas de difusión son claves.
6. Es sabido que el tema de los archivos personales ha sido cambiante a través del tiempo, por lo que es importante más estudios con los archivos personales, pero, sobre todo, acerca de ellos, lo que suma a que sigan teniendo influencia en la cultura y la investigación.
7. Las acciones del AHEA, el AGICA y la Bóveda Jesús F. Contreras de BUAA dan cuenta de la consciencia e importancia que dan a los archivos personales, siendo esto reflejo de la valorización que actualmente han tenido los archivos personales en el mundo y México.

REFERENCIAS

Alaniz Méndez, A. (2006). *Evaluación de servicios de información a usuarios en archivos históricos: un estudio de casos*. [Tesis de licenciatura: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivología].

- Archivo General e Histórico UAA (2021). *En memoria. El Sr. José Dávila Rodríguez (1940-2004) y Radio UAA*. https://archivo.uaa.mx/fotografia_taxonomy/00-04/
- Artiéres, P. y Kalifa, D. (2013). El historiador y los archivos personales: paso a paso. *Políticas de la Memoria*, (13), 7-11. <https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/133/123>
- Besoky, J. L. (2019). ¿Archivos personales o colección? Una aproximación a la discusión sobre los fondos documentales particulares. *Actas de las III Jornadas de discusión. II Congreso Internacional. Archivos personales en transición de lo privado a lo público, de lo analógico a lo digital. CeDInCI, IIAC-UNTREF y UDELAR*. https://www.academia.edu/40975040/_Archivos_personales_o_colecci%C3%B3n_Una_aproximaci%C3%B3n_a_la_discusi%C3%B3n_sobre_los_fondos_documentales_particulares
- Carreño Alvarado, C. G. (2021). *Los archivos privados como fuente de información para la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/los-archivos-privados-como-fuente-de-informacion-para-la-historia>
- Castro, M. V. (2017). Los archivos de escritor como paradigma de los archivos personales. *Actas de las II Jornadas de discusión. I Congreso Internacional Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos. Buenos Aires: CeDInCI*. <http://jornadasarchivos.cedinci.org/wp-content/uploads/2019/02/Actas-Jornadas-Archivos-Personales-ilovepdfcompressed.pdf>
- Díaz Cabeza, M. C. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Universidad Blas Pascal. <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>

- Gallego Domínguez, O. y Cortes Alonso, V. (1993). *Manual de archivos familiares*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.
- García Cuetos, M. P. (2011). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza. <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>
- Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*. México, 5-8. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/laculturacomoidentidadylaidentidadcomoculturagilbertogimenez.pdf>
- Grajales Guerra, T. (2000). Desarrollo de un nuevo concepto de investigación. *Enfoques: revista de la Universidad Adventista del Plata*, vol. 2(2), pp. 41-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7358957>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Memoria del Mundo (2002). *Directrices para la salvaguardia del Patrimonio Documental*. París: UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa
- Palma Peña, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, (58), pp. 31-57. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v20n58/v20n58a3.pdf>
- Pené, M. G. y Unzurrunzaga, C. (2015). *Archivos de escritores, bibliotecas universitarias y acceso abierto*. [Memoria Académica]. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4114/ev.4114.pdf

Portela Filgueiras, I. (2017) *El paradigma de los archivos personales: estudio histórico-archivístico del fondo de Toribio del Campillo (1823-1900)* [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/40737/>

Santoyo Bastida, B. (2014). Los archivos personales en México: su importancia, custodia y el valor de sus documentos como fuentes para la historia. *Bibliotecas y archivos*, vol.1(4).
<https://biblat.unam.mx/hevila/BibliotecasyarchivosMexicoDF/2014/vol1/no3/3.pdf>